



ACTA DE LAS COMISIONES DE TRABAJO 1 Y 3 DE LA AGENDA 21 DE PINTO

FECHA: 10 de marzo de 2008

HORA: 19:00

LUGAR: Edificio Aserpinto (C/ Italia, 14)

MOTIVO: Agenda 21 Local Pinto

Asistentes:

Julio López Madera (Concejal de Medio Ambiente)
Antonio García Menéndez (Delegada de la Comisión de trabajo 1)
Tamara Rabaneda Gudiel (Delegada de la Comisión de trabajo 2)
Beatriz Sánchez Cepeda (Delegada de la Comisión de trabajo 3)
Sonia Guarch Guardia (Asesora de la Concejalía de Medio Ambiente)
Juan Guillermo Padilla (PP)
Belén Ortega Ruipérez (Vecina)
José Manzanero Irala (JpP)
Daniel Santacruz Moreno (Movimiento Izquierda Alternativa)
Rafael Latorre (Secretario del Coto de Caza de Pinto)
Roberto Belmonte Saa (Observatorio CIMAS)
Pedro Heras Manso (Observatorio CIMAS)

Reunidos en la fecha y lugar indicados, los asistentes reseñados, tratan las cuestiones y adoptan los acuerdos que se indican a continuación:

Orden del día

- Informar del estado actual de tramitación de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y próximos pasos del Gobierno municipal al respecto.

- Informar de la situación en la que se encuentran las actuaciones priorizadas por las Comisiones 1 y 3.
- Estudiar la posibilidad de formar parte de un grupo de trabajo y/o una comunicación en el Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA).
- Estudiar y debatir el borrador de la ordenanza del agua.
- Ruegos y preguntas

Da comienzo la reunión con la intervención de Julio López Madera que informa del estado actual de tramitación de la modificación del PGOU y próximos pasos del Gobierno municipal al respecto. Señala que el PGOU se encuentra en fase de aprobación inicial y remitido a la Consejería de Medio ambiente para informe ambiental preceptivo y que hasta la fecha no ha evacuado, siendo éste requisito indispensable para proceder a la aprobación provisional.

Por el contrario, se encuentra muy avanzado la sectorización del Sector 9 de Punctum Millenium ya que únicamente se está a la espera del informe de la Dirección General de Suelo para la aceptación de las redes supramunicipales. Una vez se posea dicho informe se procederá a la aprobación definitiva y en el desarrollo del dicho sector, mediante la tramitación del Plan Parcial se irán incorporando pautas más sostenibles dentro de las posibilidades, ya que la actuación está bastante definida. Esta es una actuación importante para las arcas municipales.

Con independencia del PGOU el actual equipo de gobierno está estudiando la creación de una plataforma intermodal de transporte ferroviario y por carretera innovador en la región.

Respecto a la Comisión 1, la información es la siguiente:

a) Planificación urbanística sostenible en todas las actuaciones del municipio. (Acción 5.1.3. del Plan de Acción de la Agenda 21).

Como se ha comentado en la reunión, están a la espera de la respuesta de la Comunidad de Madrid para realizar la sectorización de Punctum Milenium.

b) Plan de ahorro de agua en Pinto. (1.3.1 a 1.3.12)

A lo largo de la reunión se estudiará el borrador de la Ordenanza de Agua, para saber si los asistentes quieren ser más o menos restrictivos en la normativa.

Se están utilizando especies con pocas necesidades hídricas en las nuevas zonas verdes, y en aquellas en que el césped se ha deteriorado por obras se está sustituyendo por otras especies de xerojardinería.

En el Parque Juan Carlos I se prevé crear un depósito de agua reciclada para poner en marcha el Plan Depura, para lo que se mantienen conversaciones con el Canal de Isabel II. También en colaboración con el Canal de Isabel II se va a automatizar el riego del parque Fúster como prueba piloto que se extenderá posteriormente a todos los parques del municipio. De esta manera se podrá cortar el riego de forma automática cuando llueva (ahora hace falta una desprogramación manual parque a parque).

c) Plan de movilidad sostenible integral. (6.1.1) (6.1.3) (5.2.40) (6.1.11)

Se está realizando el diagnóstico del Plan de movilidad. Para ello se está recopilando toda la información existente en el Ayuntamiento que pueda servir para mejorar las conclusiones, incluido el Plan de accesibilidad que se ha recibido recientemente (aunque no aporta mucha información de interés), datos estadísticos de población, estudios de tráfico previos, datos sobre los nuevos desarrollos previstos, etc. Posteriormente se elaborarán las propuestas.

Se han colocado numerosos aparcabicicletas y dentro de la creación del anillo ciclista, se va a implantar en breve el primer carril de sentido reservado ciclista en la calle Buenos Aires, que discurre en sentido contrario al de la circulación actual de los coches.

d) Crear unas ordenanzas ambientales municipales para aplicar criterios medioambientales en la planificación territorial y el urbanismo de Pinto (Acción 5.2.1.) (Acción 1.2.1)

Existen borradores sobre la ordenanza de ahorro de agua y telecomunicaciones. Serán tratados en las reuniones de la Comisión. Se está contratando una asesoría técnica externa para ayudarnos a redactar las ordenanzas de ruido, vertidos de aguas residuales y basuras.

Respecto a la Comisión 3, esta es la información que se aporta:

8.1.2.Sensibilización medioambiental de los ciudadanos/as a través de medios de comunicación local, como los paneles informativos, los bandos municipales, el portal municipal que existe en la red de Internet y a través de la prensa y la radio local (como la información que aparece sobre reciclaje, gestión de residuos, etc., en la revista municipal "Pinto").

Se está utilizando para la sensibilización ambiental la revista municipal, notas de prensa y la página web de la concejalía y de la Agenda 21. Se están realizando jornadas con agricultores para promocionar la agricultura ecológica y reducir el uso de lodos para fertilizar los cultivos. El Ayuntamiento no puede prohibir el uso de lodos, que depende de legislación estatal y autonómica, solamente puede supervisar el correcto cumplimiento de la ley, es decir que los lodos usados no superen los niveles permitidos de concentración de contaminantes y que se sitúen a más de 2 km de los núcleos de población. La promoción de productos ecológicos también se está realizando con consumidores y comerciantes (tiendas, mercadillo...). También se han realizado unas jornadas de información ambiental para industrias y negocios de restauración, donde se han tratado entre otros temas las normas ISO 14000 y otros sistemas de gestión ambiental. Estas jornadas se están colgando en la página web de la Agenda 21 (sección documentos).

En relación a la ciudadanía en general, se ha informado de la puesta en marcha del Punto Limpio mediante una carta: de sus características, horarios, tipos de residuos que se aceptan..., así como mediante una rueda de reciclaje de qué se debe hacer con cada tipo de residuo y qué se debe depositar en los distintos contenedores o el punto limpio, incluyendo los nuevos contenedores de ropa y juguetes usados. Además se están realizando visitas guiadas a los parques del municipio.

En los colegios Calasanz y Pablo Picasso se han llevado a cabo diversos talleres dentro del Programa Galiana con alumnos de segundo de ESO. Los objetivos de estos talleres han sido informar de la Agenda 21 y del concepto de sostenibilidad, así como conocer la percepción que tienen los escolares del municipio y aumentar el conocimiento sobre el mismo, principalmente sobre su entorno natural.

Con los técnicos municipales también se han llevado a cabo sesiones informativas. Los objetivos de estas sesiones han consistido en: Conocimiento de la existencia de la Agenda 21 de Pinto y de su página web, colaboración en la elaboración y seguimiento de los indicadores, invitación a participar en las distintas actividades desarrolladas con motivo de la Agenda 21 y fomentar el concepto de desarrollo sostenible. Además, se ha enviado la presentación por correo electrónico a todos los técnicos municipales.

Por último, alguno de los asistentes señala que sería importante aprovechar los MUPi's para

difundir información relativa a la Agenda 21 de Pinto, como por ejemplo las fechas y lugares de las reuniones del Foro. La Comisión 3 sería la encargada de diseñar o especificar la información que podría aparecer en los MUPI's.

8.2.1. Realización de Agendas 21 Escolares o Ecoescuelas en los centros escolares.

Este tema lo está llevando directamente la concejalía de Educación. Hay al menos 4 los colegios que las van a poner en marcha: El Prado, Calasanz, Buenos Aires y Mirasur.

8.3.6. Realizar un estudio estadístico para conocer la situación medioambiental de las empresas del municipio haciendo públicos los resultados y las empresas participantes en dicho estudio.

Al iniciar la realización de este estudio se han detectado empresas, e incluso polígonos, ilegales. Desde el Ayuntamiento se está intentando legalizar su situación. Asimismo, con las jornadas de Medio Ambiente para industriales se ha intentado ayudar a las industrias al cumplimiento de la normativa ambiental.

8.4.1. Consolidación y convocatoria semestral del Foro de Sostenibilidad, mejorando la difusión de la convocatoria a través del mayor número de medios de comunicación posible, incluyendo entre los mismos los bandos municipales.

Actualmente la convocatoria se publica en la revista municipal y en la Web municipal. Se plantea la posibilidad de utilizar los MUPI's para difundir la convocatoria del Foro de Sostenibilidad.

9.18. Aumento de la importancia del área de Medio Ambiente en el organigrama y las políticas del Ayuntamiento, dotando a la gestión ambiental municipal de un carácter transversal.

El área de medio ambiente cada vez cuenta con más personal. El personal que había en junio de 2007 eran, además de la asesora de Medio Ambiente, un técnico y un vigilante ambiental. Posteriormente se han incorporado un administrativo y un jurídico compartidos con la concejalía de Obras. También está previsto incorporar un técnico dedicado en exclusiva a la Agenda 21 y contar con una patrulla ambiental de la policía municipal para la que ya se ha comprado material (cámara de fotos, sonómetros, etc...).

Respecto al tercer punto del orden del día: Estudiar la posibilidad de formar parte de un grupo de trabajo y/o una comunicación en el Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA), la Comisión 3 determinará si existe una propuesta interesante para presentar y si se presentaría un panel o una ponencia y el Ayuntamiento valorará, en virtud de esta propuesta, si subvenciona la inscripción.

Por último, se procede a recoger las impresiones de los asistentes sobre el borrador de la ordenanza del agua. Antonio García Menéndez señala que hay que intentar que no se haga el campo de golf previsto y que si se hace, hay que obligar mediante la ordenanza a que se riegue con agua reciclada, nunca con agua potable. Daniel Santacruz Moreno propone que las infracciones relativas al incumplimiento del artículo 18 (diseño y mantenimiento de piscinas privadas) y 20 (limitaciones y prohibiciones en fuentes y estanques públicos) no sean calificadas como leves, sino como muy graves y graves, respectivamente.

Beatriz Sánchez propone incluir en la ordenanza del agua la obligación de colocar lonas en las piscinas, además se acuerda estudiar la normativa que obliga al vaciado de piscinas por cuestiones sanitarias, y si es necesario aumentar la consideración de la sanción.

Se agradece la presencia a los asistentes y se cierra la sesión a las 21:00.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.